

# Prevención de riesgos laborales en las explotaciones ganaderas



**E**L sector ganadero presenta una serie de características comunes a todo el sector agrario y otras que son singulares del mismo. Dentro de los elementos comunes podemos destacar:

- Los trabajos al aire libre sujetos a las variaciones climáticas.
- La gran diversidad de cultivos y variedad de tipos de aprovechamiento ganadero, con la subsiguiente multiplicidad de tareas.
- La irregularidad en la duración de las jornadas y predominio de las operaciones penosas, consecuencia directa de la ejecución frecuente de trabajos manuales con intensa carga física y en posturas incómodas. Pero si el sector agrario tiene cier-

tas características singulares y semejantes a los sectores industrial, construcción y servicios, y que en cierta forma suponen una limitación para la ejecución de las tareas en buenas condiciones de seguridad y salud laboral, dichas singularidades se agudizan en la rama de ganadería, pues a las anteriores condiciones hay que sumar el hecho de trabajar con animales que viven, sienten y se mueven por propio impulso, lo que de alguna forma va a suponer una dificultad añadida para adoptar medidas preventivas dirigidas a controlar las situaciones de riesgo.

Analizando la distribución de los accidentes de trabajo del sector agrario por actividad económica, se comprueba que en 2001 la ra-

ma de producción agrícola registró el 70%; seguida de las actividades de silvicultura y explotaciones forestales, con el 11,5%; en tercer lugar, los servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, el 8,6%; en cuarto lugar, la producción ganadera, el 5,6%; en quinto lugar, la producción agrícola combinada con la ganadera, el 4%; mientras el 0,3 restante corresponde a las actividades relacionadas con trabajos de caza y repoblación cinegética.

Las operaciones de trabajo que se realizan, van desde la producción y preparación del alimento, el manejo y mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, a las actividades propiamente ganaderas que son muchas y muy distintas entre sí: asistir al parto de anima-

les, atender a las crías, alimentar al ganado, trasladar los animales, ordeñar (en el caso de vacas, ovejas y cabras de razas de aprovechamiento lechero), esquila de las ovejas, cuidar las pezuñas, amputar los cuernos de los bovinos, hacer tratamientos preventivos contra las enfermedades, cuidar de los animales enfermos, limpiar los animales y sus instalaciones, etc.

Con frecuencia, durante todas estas operaciones con animales, los trabajadores tienen que sujetarlos o permanecer junto a ellos, de manera que hay unos riesgos que tienen su origen en esta exposición directa a las reacciones imprevisibles de los animales. Los factores de riesgo causantes de accidentes y enfermedades se resumen en el cuadro 1.

CUADRO 1. FACTORES DE RIESGO CAUSANTES DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

RIESGOS	ACTIVIDADES / OPERACIONES	ALTERACIONES DE LA SALUD
<b>1. Cortes con objetos/herramientas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el esquilado, arreglo de cascos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas, amputaciones, etc.</li> </ul>
<b>2. Pinchazos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con elementos y herramientas de trabajo (jeringuillas, en cercas, objetos, elementos punzantes, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Heridas e inoculaciones.</li> </ul>
<b>3. Proyección de partículas, fragmentos y objetos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivados de la utilización de maquinaria propia de la actividad, limpieza, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones oculares y cutáneas.</li> </ul>
<b>4. Proyección de fluidos a presión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provenientes de las máquinas de limpieza a presión, hidráulicas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones oculares, cutáneas, etc.</li> </ul>
<b>5. Atrapamientos y aplastamientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el uso/mantenimiento de tractores, cargadores frontales o posteriores, máquinas con brazos hidráulicos, remolques, equipos de almacenamiento, etc.</li> <li>• Por o entre animales o con elementos fijos o paramentos.</li> <li>• Aplastamientos por desprendimiento de pacas, ensilado, etc.</li> <li>• Atrapamientos en los mecanismos de la plataforma elevadora instalado en la parte trasera de los camiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desgarros, amputaciones, etc.</li> <li>• Muerte.</li> </ul>
<b>6. Golpes y choques contra objetos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación de herramientas de trabajo, caídas de objetos, de pacas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lesiones.</li> </ul>
<b>7. Incendio y explosión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incendios de productos orgánicos, maquinaria, fallos en el sistema de calefacción, explosiones de silos, en depósitos de estiércol, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras</li> <li>• Intoxicaciones inhalación de producto de combustiones (poliuretano expandido, paja, etc.).</li> <li>• Asfixia.</li> <li>• Muerte.</li> </ul>
<b>8. Contactos eléctricos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso y/o reparación de instalaciones y máquinas eléctricas (sinfines, cintas transportadoras, molinos, ordeñadoras, tanques refrigerantes de leche, etc.)</li> <li>• Contacto con líneas de conducción de energía eléctrica, aéreas y enterradas debajo del suelo.</li> <li>• Alcance por rayos en actividades al aire libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras, fibrilaciones, necrosis de tejidos, etc.</li> <li>• Muerte.</li> </ul>
<b>9. Caída al mismo nivel</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por irregularidades del pavimento y del terreno.</li> <li>• Por suelos resbaladizos, mojados o encenagados.</li> <li>• Por tropiezos con elementos depositados en el suelo, escalones, desagües, arquetas, etc., por falta de orden y limpieza y/o deficiente iluminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismos y lesiones.</li> </ul>
<b>10. Caída a distinto nivel</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el acceso a cercados durante la alimentación de los animales, desde los animales durante el manejo de los mismos, desde los apilamientos heniles y pajares, etc.</li> <li>• Por resbalones y tropiezos, desde escalas, bocas de carga de silos torre, plataformas elevadas, pajares, metas, etc.</li> <li>• Utilización de escaleras manuales en deficientes condiciones para acceder a partes elevadas de las instalaciones y de los vehículos de transporte.</li> <li>• Durante la carga, transporte y distribución de alimentos, productos y animales.</li> <li>• En acceso al foso de la sala de ordeño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismos y lesiones.</li> <li>• Muerte.</li> </ul>
<b>11. Contactos térmicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcado de animales.</li> <li>• Engrase de maquinaria.</li> <li>• Contacto con vapor, líquidos calientes o fríos, etc.</li> <li>• Contactos con puntos calientes o fríos de las máquinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quemaduras.</li> </ul>

## Prevenir y controlar el riesgo

Como podemos comprobar, el abanico de situaciones de riesgo a las que se enfrentan cada día los ganaderos, y las consecuencias que pueden tener dichas situaciones, es muy amplio. Por este motivo, desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales, se considera totalmente necesario que los titulares de explotaciones ganaderas introduzcan en su gestión diaria la

cultura preventiva, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:

### • Manejo de los animales

Establecimiento de una organización racional y moderna de las tareas, acompañada de una determinada preparación profesional y la adecuación de instalaciones para el manejo seguro de los animales como potros, mangas, parideras, etc.

Para alcanzar este objetivo el ga-

nadero debe disponer de unos manuales de buenas prácticas en el manejo seguro de animales contemplando, además, los riesgos ergonómicos de los ganaderos.

### • Enfermedades profesionales

Las enfermedades de transmisión de los animales al ser humano provocados por agentes biológicos (zoonosis), a pesar de ser generalmente conocidos por los trabajadores de las explotaciones,

difícilmente se es consciente del riesgo que se corre de contagio en el manejo de los animales.

En la mayoría de las ocasiones, la Administración ha favorecido el establecimiento de medidas o barreras de protección para evitar la propagación de determinadas enfermedades a la cabaña ganadera, sin disponer de medidas paralelas para la protección de los trabajadores.

Raramente se declaran en los partes de enfermedad profesional las enfermedades profesionales

RIESGOS	ACTIVIDADES / OPERACIONES	ALTERACIONES DE LA SALUD
<b>12. Accidentes causados por seres vivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el manejo de animales, en curas, limpiezas, conducciones, ordeños, amarre, inmovilización, inseminación artificial, etc.</li> <li>Golpes con la testuz y cornadas, embestidas, empujones por animales contra obstáculos, pisotones, patadas, mordiscos, picaduras, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Traumatismos, lesiones.</li> <li>Transmisión de agentes biológicos</li> <li>Alergias.</li> </ul>
<b>13. Exposición a agentes químicos:</b>		
13.1. Fertilizantes químicos y abonos orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abonado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reacciones alérgicas y sensibilizaciones</li> <li>Intoxicaciones.</li> </ul>
13.2. Productos fitosanitarios. Biocidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pulverización sobre animales, aplicación de etiquetas impregnadas, inmersión, etc.</li> <li>En el proceso de desparasitación del ganado.</li> <li>En los procesos de control de plagas y enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizaciones, intoxicaciones, alteraciones sistema nervioso, endocrino, etc.</li> </ul>
13.3. Antibióticos y otros productos farmacológicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de enfermedades y parásitos; administración de fármacos intravenosa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alergias, hipersensibilizaciones, intoxicación, etc.</li> </ul>
13.4. Contacto con sustancias tóxicas, cáusticas y corrosivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de limpieza de locales, hidrolimpiadoras, ordeñadoras y tanques refrigerantes.</li> <li>Utilización, mantenimiento y reparación de máquinas de desinfección, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quemaduras, ulceraciones, necrosis de tejidos, etc.</li> <li>Intoxicaciones.</li> </ul>
13.5. Gases tóxicos y asfixiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de manipulación y limpieza de camas, depósitos de estiércol y purines, trabajos en espacios confinados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asfixias, asma, edema pulmonar, etc.</li> <li>Muerte.</li> </ul>
13.6. Polvo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de productos para alimentación animal.</li> <li>Limpieza de establos e instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Irritación vías respiratorias y ocular, reacciones alérgicas, y sensibilizaciones asfixia, etc.</li> </ul>
<b>14. Exposición a agentes biológicos</b> (hongos, bacterias, virus)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en contacto directo con animales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zoonosis y alergias</li> </ul>
<b>15. Infestación</b> (ectoparásitos, piojos, ladillas, pulgas, garrapatas, sarna, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo en contacto directo con animales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades de transmisión animal.</li> </ul>
<b>16. Ruido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de maquinaria.</li> <li>En instalaciones de confinamiento. Manejo de ganado porcino, instalaciones de ordeño, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hipoacusia.</li> <li>Alteraciones del sueño, excitabilidad, pérdida de capacidad de atención y reacción, etc.</li> </ul>
<b>17. Vibraciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de herramientas y conducción de máquinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lesiones.</li> </ul>
<b>18. Exposición temperaturas ambientales extremas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de animales al aire libre en condiciones ambientales extremas (calor y frío)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hipotermia, golpe de calor, etc.</li> </ul>
<b>19. Exposición a radiaciones solares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En trabajos de manejo de animales al aire libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quemaduras.</li> </ul>
<b>20. Carga física por:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación manual de cargas.</li> <li>Movimientos repetitivos.</li> <li>Posturas forzadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lesiones de espalda (hernias, esguinces, etc.).</li> <li>Lesiones músculo-esqueléticas.</li> <li>Tenosinovitis, etc.</li> </ul>

que se hallan legalmente reconocidas como tales. En la mayoría de las ocasiones tales enfermedades se diagnostican y tratan como enfermedad común. La relación de enfermedades de

contagio de origen animal es un campo inexplorado y en el que difícilmente se llega a reflejar o establecer una relación causa-efecto de la enfermedad con el trabajo origen de la misma.

#### • Equipos de protección individual

La utilización de los equipos de protección individual en el manejo de las explotaciones ganade-

ras, frecuentemente se reduce a la utilización de ropa de trabajo y como mucho botas de goma, no existiendo una clara consciencia del grado de eficacia de la utilización de los mismos.

### Unión Agrarias-UPA informa de la celebración de la Jornada CAMBIAR O CAMBIO "EL SECTOR AGROFORESTAL GALLEGO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO".

Tendrá lugar el miércoles 14 de octubre de 2009 en Sarria (Lugo) con el objetivo de informar y difundir usos de gestión y de manejo, y una serie de estrategias de mitigación y adaptación del sector agroforestal ante el cambio climático.

Por la mañana se tratarán los siguientes temas: Impacto

socioeconómico y ambiental del Cambio Climático en el sector agroforestal en Galicia. Medidas generales de adaptación y mitigación. Gestión de residuos forestales. El suelo como sumidero de carbono. Ahorro y eficiencia energética. Energías renovables. Biocombustibles, etc. Por la tarde se hará una visita técnica.

Este evento pertenece a la Campaña LIFE "CAMBIAR O CAMBIO" que está ejecutando Unión Agrarias - UPA con la contribución del instrumento financiero LIFE de la Comunidad Europea.

